24/02/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El CGPJ aprueba el informe al anteproyecto de ley de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia

El Pleno del **Consejo General del Poder Judicial** ha aprobado hoy por unanimidad el informe al anteproyecto de Ley de Eficiencia Digital del Servicio Público de Justicia.

Durante el debate de la ponencia elaborada por los vocales **Victoria Cinto**, **José Antonio Ballestero** , **Juan Martínez Moya** y **Rafael Mozo**, los miembros del órgano de gobierno de los jueces han acordado introducir una nueva conclusión advirtiendo de que el anteproyecto incide en el progresivo desapoderamiento del Consejo en esta materia que viene observándose al menos desde 2015, con la aprobación de normas como las Leyes Orgánicas 7/2015 y 4/2018, ambas de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

“En el texto objeto de informe las potestades y funciones de este órgano de gobierno del Poder Judicial, al que corresponde la **garantía institucional de la independencia en el ejercicio de la potestad y de la función jurisdiccional**, aparecen difuminadas, si no abiertamente eludidas o preteridas, en el marco tecnológico que diseñ

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF